124033 3

Guayaquil, 3 de Octubre del 2013

83673·M06

Señorita.
ANA VICTORIA MOREIRA ESCOBAR
Ciudad.-

De nuestras consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **JARJAM S.A.** en sesión realizada el día de hoy 3 de Octubre del 2013 decidió por unanimidad elegirla **GERENTE GENERAL**, de la compañía, en reemplazo de la señorita DORA JACQUELINE UZHO ARAGUNDI, por el lapso de cinco años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 21 de julio de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Agosto de 2006, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente

GUSTAVO ADOLFO HEREIRA ARTETA
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, 3 de Octubre del 2013

ANA VICTORIA MOREIRA ESCOBAR
C.I.: 0918760661

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.691
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:16:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **JARJAM S.A.,** a favor de **ANA VICTORIA MOREIRA ESCOBAR,** de fojas **1.832 a 1.834,** Registro de Nombramientos número **591. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 45691

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0662756

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 MAR 2014

RECIBIDO

Firma y sello